

138527



Manifiesto al Pueblo

*Con motivo de la trasmisión del mando
por el Presidente Provisional
Teniente General*

Dn. José F. Uriburu

1932



MANIFIESTO AL PUEBLO

Conciudadanos:

Al hacer entrega del Gobierno de la República a mi sucesor constitucional, quiero decir una última palabra al pueblo que me acompañó desde el 6 de septiembre.

Mis conciudadanos saben que en el acierto o en el error he dicho siempre la verdad.

Anuncié en el manifiesto revolucionario mi propósito de devolver al país a su régimen legal a la brevedad posible y contraí el compromiso de honor de no presentar ni aceptar el auspicio de mi nombre para presidir el nuevo Gobierno.

Dirigentes políticos de distintas tendencias que no me conocen bien, insinuaron sus dudas respecto de la sinceridad de mis declaraciones, interpretando los acontecimientos a través de su propio interés y de la impaciencia de sus ambiciones.

Les costaba trabajo admitir que hubiese un argentino capaz de renunciar a todo después de haber logrado tener el poder en la mano.

No comprendían que era yo en realidad mucho más ambicioso que ellos y que por haber amado a mi país por encima de todo, lo que quiere decir que lo amé mucho más que a mí

mismo, reivindicó en este instante, despojado ya de investiduras, la más alta autoridad a que pueda aspirar un ciudadano, y adquiero ante mi pueblo el legítimo derecho de ser escuchado y creído.

He hablado con franqueza, sabiendo muchas veces que contrariaba sentimientos generales u opiniones de la mayoría.

He respetado, sin embargo, esos sentimientos y me he inclinado ante esas opiniones, sin abdicar de las mías, y estoy dispuesto, por el bien de mi patria, a bregar cuanto sea necesario para imponer ante la conciencia pública el propósito integral de la revolución de Septiembre.

Los enemigos de aquel movimiento libertador, ostensibles o solapados, y los que sin serlo no participaron en su preparación y ejecución, han sostenido reiteradamente que su único programa y su única finalidad fueron derribar el gobierno que presidía el Señor Irigoyen.

Es evidente que los hombres de la revolución no pudimos articular una plataforma y concretar un programa a la manera de los partidos políticos que aspiran a conquistar el poder por los medios regulares, pero los Jefes y Oficiales del Ejército y de la Armada y los pocos ciudadanos que dieron alma a la jornada memorable en su laboriosa y accidentada organización, saben que el pensamiento que la animó era esencialmente constructivo y renovador, y que el acto de fuerza con que inevitablemente tenía que abrirse el período revolucionario, constituía apenas el primer episodio de un programa de acción que no hemos podido realizar íntegramente desde el Gobierno Provisional.

Por eso cuando oímos decir a los que otearon la revolución desde lo alto de una prudente neutralidad inicial, que son ellos sus verdaderos intérpretes y los únicos capaces de salvarla,

debemos admitir que hay algo de sincero en tal sorprendente declaración, desde que no han advertido su petulante ridiculez.

Todo movimiento que pretenda renovar ideas necesita un período, a veces largo, de gestación, para formar una conciencia colectiva.

La revolución de Septiembre ~~se~~ careció del tiempo suficiente para irradiar su pensamiento y formar esa conciencia pública.

La gravedad de las circunstancias y el peligro inminente que amenazaba al país precipitaron los hechos e hicieron de urgencia impostergable el remedio heroico.

Exponer en aquel momento ideas políticas nuevas para nuestro medio social, cuando el país ardía por los cuatro costados, hubiese sido ingenuo y absurdo.

Los hombres de la revolución atendimos a lo primordial.

Tuvimos luego que gobernar y vosotros sabeis en qué condiciones.

La conciencia pública se hizo, pues, para apartar el peligro, para destruirlo, para salvar al país. La construcción ulterior, la restauración sobre bases que impidiesen una nueva catástrofe, no pudieron ocupar el pensamiento del generoso pueblo de Septiembre.

Con su adhesión, sin embargo, triunfamos aquel día. Sin su adhesión, no hubiese sido posible gobernar en paz.

Por la paz pública y por el orden social he sacrificado arraigadas convicciones que pude imponer por la fuerza, tributando así el mayor homenaje de respeto a mi pueblo.

Insinué en líneas generales el pensamiento de la revolución en el manifiesto del 1º de Octubre, cuando no llevábamos aún un mes en la dirección de los negocios públicos.

El anuncio de un proyecto de reformas constitucionales,

no obstante los reparos que le opusieron los que anteponen el interés político al bienestar general, encontró ambiente favorable y el Congreso surgido de la revolución le prestará seguramente su apoyo.

No sucedió lo mismo con la posible reforma del sistema electoral vigente.

Un mito fantástico creado por el interés de los empresarios electorales que hacen de la política un medio para vivir, presupone en el osado que se atreve a mencionar la modificación de la Ley Sáenz Peña, una intención aviesa.

Bastó, pues, que yo hablara en cierta oportunidad de una legítima representación parlamentaria y que expresase ante algunos de mis camaradas lo que pienso de nuestra seudodemocracia, para que los mismos a quienes acabábamos de liberar del vergonzoso yugo originado por la santa ley, nos negasen, en nombre de la libertad, el derecho de ser escuchados.

Como por mi parte tengo de la libertad un concepto que indudablemente difiere del que profesan los que hasta ahora han dirigido la política argentina, preferí insinuar nuestra orientación en materia tan delicada y apreciar el efecto de mis declaraciones, a imponerlas derechamente, como pude hacerlo.

La sensibilidad del interés herido es siempre finísima y la réplica escandalizada no se hizo esp. rar.

Se nos acusó como a enemigos de la democracia, —palabra mágica y empalagosa—, como reaccionarios y exóticos importadores de sistemas políticos extrajeros.

A todo esto nadie sabía ni lo sabe hoy mismo, qué es lo que realmente pensamos sobre el particular.

Discutir implica exponerse a ser convencido o a que, por lo menos, se puedan convencer los que asisten a la discusión, y los intereses creados alrededor de la ley electoral vigente

son demasiado grandes para correr ningún riesgo con discusiones imprudentes.

Por eso nadie sabe si en realidad somos partidarios de un sistema democrático o prestigiamos otro que lo sustituya, si la reforma de la ley Saenz Peña debe, en nuestro concepto, ser total o parcial o en qué consistiría tal reforma.

Nada de eso interesa a los representantes vitalicios de un pueblo feliz que no han cesado de recibir beneficios de una ley intangible que les asegura, por lo pronto, su propia intangibilidad.

Lo cierto, sin embargo, es que al lado de los directamente interesados, que han forjado con habilidad este ídolo inmaculado que corona el altar de la República, forma una masa de opinión sana y crédula que lo reverencia con honesta sinceridad.

Por respeto a esa opinión y no a la gritería de los fariseos, resolví callar hasta ahora, convencido que desde un gobierno transitorio y breve que tenía que luchar con el desorden administrativo, económico y financiero, no era posible resolver este problema que considero vital para el porvenir de la República.

Asegurada hoy para el gobierno del país la continuidad de la obra revolucionaria, por la elección que ha hecho el pueblo de uno de nuestros más eminentes colaboradores de Septiembre quiero decir a los que me acompañaron ese día, con una franqueza que lastimará muchos oídos, que el peligro subsiste, que la causa del mal no ha sido extirpada y que esperan días tristes a la República si el pueblo continúa dejándose adormecer por la palabra interesada y promisoras de los que no han sido capaces de jugarse por él cuando lo ha necesitado.

No puedo, como es lógico, exponer íntegramente en este manifiesto de despedida mi pensamiento sobre un mejor sistema electoral, pero quiero anticipar algunas ideas que los hombres que estuvieron a mi lado sostendrán y desarrollarán en la acción política que deben emprender.

Consideraríamos absurda la implantación en nuestro país de cualquier sistema que no se apoyase en principios esencialmente republicanos.

Preferimos hablar de principios republicanos y no de principios democráticos, porque es la palabra que emplea nuestra Constitución Nacional y porque la Democracia con mayúscula, no tiene ya entre nosotros ningún significado a fuerza de haberla usado para lo que convenía.

Esto no implica que no seamos demócratas, tanto más sinceros cuanto que aspiramos a que alguna vez una democracia con minúscula pero orgánica y verdadera, reemplace a la demagogia desorbitada que tanto daño nos ha hecho.

No concebimos que un país de agricultores y hacendados esté representado en la Cámara de Diputados de la Nación por cincuenta y nueve abogados, treinta y seis médicos, nueve hacendados, dos obreros e igual cantidad insignificante de otras profesiones hasta completar el número total, como ha ocurrido hasta el 6 de Septiembre y como seguramente ocurrirá con el actual Congreso, respecto del cual no se ha hecho aún una estadística semejante.

No creemos en la eficiencia irremplazable de los hombres, que hace necesario que una misma persona se instale durante treinta años consecutivos o alternados en el Parlamento Nacional.

Estimamos indispensable para la defensa efectiva de los intereses reales del pueblo la organización de las profesiones

y de los gremios y la modificación de la estructura actual de los partidos políticos para que los intereses sociales tengan una representación auténtica y directa.

Consideraríamos equivocada la copia de cualquier ley extranjera de corporaciones, porque nuestro sistema debe ser ante todo argentino, es decir que debe consultar nuestras propias modalidades.

Debemos advertir a los que creen que la última palabra en materia política es el sufragio universal de la época ciceroniana, que, como nada nuevo hay bajo el sol, las organizaciones corporativas dieron grandeza y esplendor a las Comunas italianas de los siglos XII y XIII y degeneraron posteriormente por la acción preponderante de los príncipes.

La agremiación corporativa no es, pues, un descubrimiento del fascismo, sino la adaptación modernizada de un sistema cuyos resultados durante una larga época de la historia justifican su resurgimiento.

Pensamos asimismo que la ley Sáenz Peña, que al decir de su autor, era un ensayo, tiene muchas cosas buenas que deben mantenerse a los fines de la representación popular, como ocurre con la descentralización del comicio y muchas cosas malas como ocurre con el voto secreto, que no estaba en la redacción de la ley, ni en la primitiva intención del Presidente que le dió su nombre.

El voto secreto es precisamente lo que ha permitido el desenfreno demagógico que hemos padecido y los vicios que han pretendido corregir se han legalizado mediante una acción parlamentaria funesta para los intereses económicos del país.

Prestigiar la abolición del voto secreto no quiere decir que seamos partidarios del voto público en la forma que se lo

practicaba antes de la sanción de la actual ley electoral.

Este aspecto del asunto como toda la organización de la rama legislativa del Estado mediante un sistema mixto de representación proporcional popular y gremial, constituye una de las materias fundamentales del programa revolucionario, que se concretará y discutirá oportunamente.

Sabemos de antemano que la lucha para desalojar a los intermediarios de la política será ardua, pero confiamos en que el pueblo comprenderá cuando se le diga que no necesita de abogados ni de médicos para defender sus propios intereses, que no es razonable que intereses antagónicos como son los de las diferentes clases sociales, de las diferentes actividades, de los diferentes gremios, de las diferentes profesiones, se cobijen bajo una misma organización política dentro de la estructura actual de los partidos y se vean obligados a elegir un representante forzoso que no conoce sus problemas ni está vinculado a ellos, cuando se le diga que los que sostienen estas ideas han empezado por renunciar a toda aspiración personal y que si mañana son elegidos para llevar la voz de este pensamiento lo harán como representantes de alguna fuerza o interés social dejando su sitio para que se prueben otros, después de haber cumplido su tarea bien o mal.

No nos arredra, pues, la lucha y no consideramos indispensable la formación de un nuevo partido político para sostenerla.

Existen afortunadamente agrupaciones y hombres capaces de evolucionar y renovarse aceptando nuevos sistemas y nuevas ideas.

En ellos confiamos los revolucionarios argentinos de 1930, que no podemos tomar en serio que se nos tildе de reaccionarios con el lenguaje y con las ideas de la revolución fran-

cesa; que no podemos tomar en serio que se nos acuse de enemigos de la democracia por los demagogos que en lugar de servir al país se sirven a si mismos; que no podemos tomar en serio que unos cuantos ciudadanos naturalizados que han vivido las angustias de lejanas opresiones se escandalicen ante el supuesto propósito que maliciosamente nos atribuyen de querer importar sistemas electorales extranjeros.

Cumple a nuestra lealtad declarar, sin embargo, que si tuviéramos que decidir forzosamente entre el fascismo italiano y el comunismo ruso y vergonzante de los llamados partidos políticos de izquierda, la elección no sería dudosa.

Afortunadamente nada ni nadie nos impone este dilema.

Creo finalmente, sin jactancia, que la revolución del 6 de Septiembre de 1930 señalará una época en la historia de nuestro país, porque no existe recuerdo de otro movimiento análogo. Jamás después de una crisis política que se resuelve por la fuerza se ha dado un ejemplo de cordura y de sensatez como el que acaba de dar el pueblo argentino pasando del período revolucionario al cauce constitucional en diez y ocho meses de tiempo, sin violencias ni desgarramientos.

El pueblo que merece nuestra gratitud debe al Ejército y a la Armada el mismo reconocimiento, porque jamás ejército ni marina alguna han dado ejemplo más alto de desprendimiento, de conciente disciplina y de comprensión de los sagrados intereses de la Patria.

Los que tuvimos que gobernar llevamos la peor parte, pero entregamos el poder con la satisfacción de haber cumplido con honor el mandato que recibimos en un día de gloria.

Si para lograrlo he tenido que herir intereses y ser ine-

xorable con los enemigos del orden y de la paz social; si la lucha en el terreno político me ha proporcionado el dolor de ver deshechas viejas amistades, algunas de ellas fraternales para mí, mi conciencia no me pide cuentas, porque mi pensamiento y mi corazón han estado al servicio exclusivo de mi país.

No sé si la conciencia de aquellos que me combatieron podrá decirles lo mismo.

¡Pueblo de Septiembre! ¡Camaradas del Ejército y de la Armada! Vuestro General que fué vuestro Jefe vuelve a su retiro, orgulloso de vosotros. Allí le encontraréis siempre para el servicio de la Patria.

JOSE F. URIBURU

Presidente del Gobierno Provisional

FE DE ERRATAS

Página 7. — 6ª línea.

Donde dice: La revolución de Septiembre no careció del tiempo suficiente.

Debe decir: La revolución de Septiembre careció del tiempo suficiente.

